CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78
www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgt.es
05 de NOVIEMBRE de 2013 Nº 175

CGT DICE "SÍ"…

… A UNA NEGOCIACIÓN RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA UN CONVENIO VIABLE, REALISTA Y SOLIDARIO (2ª parte)

MEDIDAS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN

Obviamente, ninguna medida de contención del gasto (de personal y otros) sería efectiva si no aseguramos un plan de producción razonable. Sería algo así (parafraseando a una compañera) como "ahorrar en trigo y luego despilfarrar la harina". Para ello, para asegurar y racionalizar la producción proponemos:

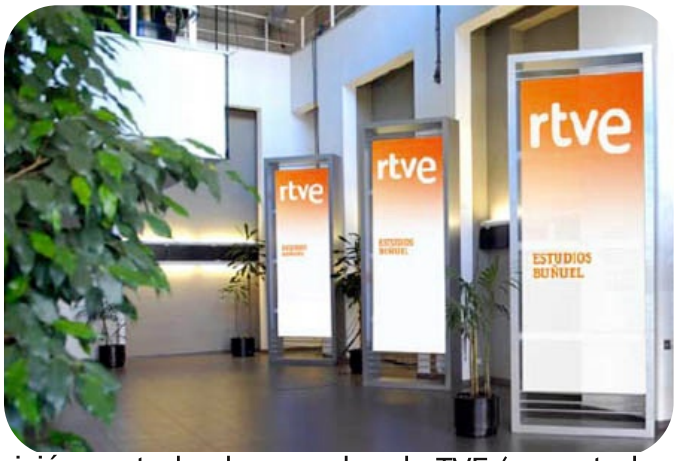

- **PRODUCCIÓN INTERNA REAL.** Establecimiento de coeficientes de producción interna real. Actualmente las producciones asociadas computan como producción interna al 100%, independientemente del reparto de trabajo entre la productora asociada y TVE.
- **ARTISTAS SÍ, PERO CON LÍMITE.** Ningún contrato artístico podrá superar la remuneración de 100.000 € brutos anuales, independientemente de la modalidad de contratación establecida.
- **PARRILLA NOCTURNA A COSTE CERO**. La parrilla de programación durante la franja nocturna -entre las 00:30 y las 07:00- deberá ser ocupada exclusivamente con reposiciones de producción propia, con coste cero de emisión en todos los canales de TVE (excepto los internacionales y el canal 24h). Evitaremos que la producción propia se emita en horarios marginales mientras la parrilla se llena de programación comprada o coproducida durante el horario diurno.
- **Renegociación del acuerdo con EGEDA** para uso de imágenes cinematográficas en los programas de promoción del cine. Según este acuerdo los programas informativos están exentos del pago por emisión de fragmentos de películas del catálogo de EGEDA (la mayoría del cine español y parte del cine norteamericano) pero no así los programas de específicamente cinematográficos. En estos casos el minuto vale oro.
- **Control de la adquisición de derechos deportivos y cinematográficos** por la comisión de control de la producción propia o por cualquier otro órgano con participación de los trabajadores.

OTRAS MEDIDAS

- **Reducción de los gastos asociados a la representación sindica**l. Bolsas de horas, dietas, etc. Las personas que las tienen pueden estimar en cuánto podemos ahorrar en ese apartado.
- **Aplicación inteligente de los recursos energéticos** en todas las instalaciones de RTVE. Elaboración de un protocolo urgente de ahorro energético.
- **Implantación de software libre** no privativo en las áreas en que se pueda aplicar, estableciendo su desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento exclusivamente bajo la responsabilidad de CRTVE.

PERO EN EL CONVENIO HAY ALGO MÁS QUE DINERO…

Al socaire de la crisis, casi de "tapadillo", se quiere aprovechar para introducir en el convenio un empeoramiento de las condiciones laborales, que no tiene ninguna justificación porque NO SUPONE NINGÚN AHORRO.

Por ello proponemos:

- **Eliminar en todo el articulado del II Convenio la referencia a las 37.5 horas y media**, Un decreto ulterior y "coyuntural" (dicho por el propio Rajoy) no puede fijarse en el texto que regula nuestras relaciones laborales.
- **Modificación del plus de disponibilidad**, El sistema actual es completamente irracional y en el 2 convenio querían abrir aún más la "disponibilidad" haciendo el cómputo de horas mensual.
- **No perder la referencia de que somos una empresa pública** y eso se tiene que reflejar en el

convenio que nos regula. Por ello, TANTO PARA ACCEDER A PUESTOS DE RESPONSABILIDAD DENTRO DE LA PROPIA EMPRESA (basta ya de nombramientos en base a siglas u otras afinidades, que nos restan independencia y credibilidad) COMO PARA ACCEDER A ELLA MEDIANTE CONTRATO, DEBEN PRIMAR LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y MÉRITO. No admitimos la desnaturalización del banco de datos.

- **Obligatoriedad de cubrir las bajas largas** (a partir de 3 semanas) hasta que la persona se reincorpore a su plaza. Lo mismo para cubrir temporalmente las liberaciones largas de lxs delegadxs sindicales.

GARANTÍA DE EMPLEO

Pero CGT no solo dijo NO al preacuerdo del II Convenio por los temas económicos. Dijimos NO principalmente porque no se aseguraba el empleo, porque no existía un plan de producción real, asunto primordial para nuestra organización

De poco sirve hacer ajustes si se sigue produciendo fuera de la casa en las productoras "amigas", es imprescindible que la Mesa de Producción sirva realmente para establecer la producción, que no se compute como producción interna más que el porcentaje cuando se trata de coproducciones, y en ningún caso cuando se trata solo de financiación. Pero sobre todo, hace falta tener ya el famoso **contrato-programa** que no firmó el PSOE, algo a lo que parece que el PP tampoco está dispuesto. Es simplemente una exigencia de que **SE CUMPLA LA LEY**. Ahora más que nunca es cuando la sociedad española debe conocer por qué invierte en una empresa de radiotelevisión: eso es el contrato-programa, que recoge los medios, económicos y profesionales, con los que se cumplirán determinados objetivos de servicio público. Es una cuestión de voluntad política que simplifica la cuestión de la garantía de empleo.

CONCLUSIÓN

Todas las medidas que aquí señalamos están absolutamente pegadas a la realidad. Hemos dejado en el tintero otras ideas mucho más ambiciosas para la transformación de la Corporación en una empresa mucho más social, más acorde con el papel que se espera de la gran empresa pública de comunicación de este país. Tiempo habrá para ellas... si empezamos a reaccionar YA. Pero la actual situación de excepcionalidad nos obliga a ser prácticos, netamente operativos. Por eso subrayamos que **TODAS LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ SE HAN APUNTADO SON ABSOLUTAMENTE REALIZABLES Y ASUMIBLES TANTO POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA COMO POR LOS SINDICATOS DEL COMITÉ INTERCENTROS**. Si no se quieren llevar a cabo, (considerando que cubren el objetivo de ahorro necesario para la viabilidad de la empresa, incidiendo además en variables como la equidad y la justicia), será porque el argumento de la crisis y la necesidad de recortes económicos solo son las patas del caballo de Troya en el que quieren introducir limitaciones de derechos y de salarios de manera definitiva.

Por eso estas propuestas, como otras de parecido ánimo que la plantilla pueda proponer, solo podrán materializarse a través de la movilización de todxs, independientemente de la sensibilidad sindical o política de cada cual.

Salud y trabajo (digno)

"SI TE INTERESA EL FUTURO DE RTVE, VEN A LA ASAMBLEAS"

Se trata de oir tu voz más allá del referéndum. Porque lxs trabajadorxs hemos dicho NO a un convenio negociado a nuestras espaldas y contra nuestros intereses. Por eso conviene juntarse y hablar. Hablar y que nos oigan los sindicatos del Comité Intercentros, esos que van a volver a negociar nuestras condiciones laborales. Para ello vamos a celebrar sendas asambleas el **jueves 7 a las 11.00 en Torrespaña y a las 13.30 en Prado del Rey**. En el resto de centros de trabajo de la CRTVE animamos también a celebrar asambleas para poner en común nuestras iniciativas y visualizar que toda la plantilla está interesada en su propio futuro.

Te esperamos. CRTVE ES COSA TUYA